

## COMUNIDADES MAPUCHE

Presentamos a continuación un documento recibido de Comunidades Mapuche de la provincia de Río Negro y del norte de la provincia del Chubut, con pedido de publicación. Teniendo en cuenta la posición que asumimos respecto a la población descendiente de los primeros ocupantes del territorio nacional, publicamos dicho documento que creemos debe servir para una profunda reflexión y elaboración de una política activa basada en la Constitución Nacional, incluyendo los compromisos internacionales incorporados a la misma.

### **11 de octubre de 1.492**

#### **“Ultimos días de libertad de los pueblos originarios latinoamericanos”**

En el transcurso de los 520 años de la invasión y conquista de las potencias europeas y su continuidad colonizadora ejercida a través de la Constitución de los Estados Nacionales, aún hoy los pueblos originarios de Latinoamérica seguimos padeciendo el atropello, sometimiento, despojo de nuestros territorios ancestrales y de nuestras formas milenarias de vidas negando, nuestros derechos organizativos, regidos por nuestras particulares cosmovisiones.

Al emanciparse las Provincias Unidas del Río De La Plata de la corona española, los pueblos originarios no fueron tenidos en cuenta dentro de la nueva organización del Estado. Así como en la primera Constitución del Estado Argentino creada en 1853, donde se consideraba a los pueblos originarios como salvajes sin derechos propios, y que solo podían ser rescatados sometiendo al trato pacífico y convirtiéndolos al catolicismo (Constitución Nacional, 1853).

Así mismo el Código Civil Argentino que data del año 1871 (Código Velez Sarfield), a disposición del Estado, no tuvo en cuenta a los pueblos originarios porque en esa época éramos considerados bárbaros e incivilizados, lo cual expresaron algunos pensadores como Sarmiento y Alberdi, entre otros.

Otro reflejo de sometimiento y exterminio fue en 1879 con la invasión militar del Estado Argentino denominada Campaña del Desierto al mando de J.A. Roca donde el pueblo Mapuche y demás pueblos originarios que poblaban estos territorios fueron víctimas del mayor genocidio que se recuerde en la sociedad argentina.

## **Por la historia que memorizamos y la actualidad que nos convoca rechazamos el modelo extractivo**

Por qué nuestros pueblos originarios en armonía y resguardo de los bienes comunes de la biodiversidad de nuestros territorios ancestrales, están en abierta contradicción con las políticas impulsadas por los gobiernos hegemónicos. Es decir en el impulso de modos de producción altamente contaminantes, como ser la agroindustria transgénica dependiente de tóxicos, la minería a cielo abierto, la fabricación de pasta de celulosa, la producción de aceites vegetales, la extracción de petróleo, lo que vulnera los derechos de los ciudadanos a nacer, crecer y desarrollarse en un ambiente saludable **en sus propios territorios.**"

De esto existen ya pruebas científicas concluyentes acerca de los daños que provocan a la salud de los ecosistemas y por tanto de los humanos, por lo que resulta inaceptable la excusa de los responsables políticos que se escudan en la supuesta debilidad de las mismas en lugar de aplicar el principio precautorio.

El Estado apunta de manera directa al Plan Estratégico Agro alimentario (PEA), que propone aumentar un 60 por ciento la producción granaria para 2020, lo cual es un aviso de profundización de un modelo extractivo de agua, fósforo y nutrientes de nuestros suelos, así como de incrementos siderales en los volúmenes de agrotóxicos a utilizar y con los que se rociarán a nuestros territorios.

- Denunciamos la represión y el hostigamiento que están sufriendo hermanas y hermanos que están luchando en defensa del territorio.
- Exigimos el respeto a las decisiones de los pueblos sobre sus territorios, el derecho a la consulta; la implementación de los convenios internacionales a favor de los derechos humanos colectivos.
- En el mismo sentido planteamos nuestro desacuerdo como pueblos pre-existentes expresándonos en defensa de la vida de nuestras comunidades y teniendo presente el incumplimiento de la ley en la metodología utilizada para aprobarla rápidamente,

rechazamos completamente la Reforma del Código Civil y Comercial. Creemos que la misma tendrá un impacto desconocido y perjudicial para nuestros pueblos.

- Luego de cinco siglos de yugo colonial y doscientos años de regirnos por las leyes del Estado Nacional Argentino continuamos viviendo en la pobreza y en la injusticia, por lo que exigimos que se respete nuestra ancestral manera de organizarnos y legislarnos de manera autónoma.
- Que los representantes que el Estado acepta como validos ante el INAI y los institutos provinciales, no nos han hecho conocer la reforma de dicha norma en el territorio y han trabajado a las espaldas de las comunidades para conveniencia personal, o presionados por el mismo Estado, o las empresas transnacionales que nos dañan, por lo que expresamos que dichas personas e instituciones No nos representan y por lo tanto exigimos previa consulta directa, libre y obligatoria con las comunidades implicadas..
- Expresamos también nuestra pública exigencia para que se termine con la persecución y amenazas a nuestros hermanos dirigentes genuinos, quienes aunque desconocidos por el Estado son los que luchan dignamente por defender nuestros derechos, siendo judicializados de manera represiva y sometidos a las violencias del Código civil.

### **Asi también**

Expresamos públicamente nuestro rechazo a la llamada Ley antiterrorista que es utilizada como herramienta del Estado para silenciar la protesta justa de nuestros pueblos que tienen el derecho de hacer escuchar pacíficamente su reclamo.

Denunciamos al estado de abandono hacia la población Mapuche de Río Negro, en particular de la región sur por la condición de vida marginal desde el punto de vista productivo-económico, laboral, educativo, salud, viviendas, de escaso valor de la producción primaria de la lana y pelo que son las fuentes principales de ingresos económicos de las familias mapuche y campesinos de escasos recursos. Esto esta significando riesgo latente de despoblamiento, como consecuencia negativa se está produciendo un acelerado abandono de los territorios actuales por el estado de dejadez que sufrimos, y se agrava cada día que transcurre por las prolongadas sequías que soportamos hace más de seis años, y a esto agregar la caída de cenizas del Volcán Puyehue en

junio del 2011. A todo esto el gobierno provincial y nacional, no se hace responsable de la situación de marginación y pobreza que viven las comunidades y parajes de la Región Sur y zonas urbanas. Esto nos indica que se está lejos de asumir el compromiso de una reparación histórica por la deuda que tiene el Estado Argentino con los pueblos originarios. Podemos decir, que los atropellos que hemos sufrido históricamente, aun están en plena vigencia, por qué nuestros pueblos de la línea sur no están siendo asistidos en todos sus derechos constitucionales expresados.

Por otro lado, observamos una gran contradicción de las políticas públicas desde este gobierno que dice ser "nacional y popular" cuando está impulsando y ejecutando los proyectos y negocios extractivos de la Mega Minería, Petróleo no Convencional, la Agricultura Sojera, Reforma de la Ley sobre el control de las Semillas, todo tipo de negocios inmobiliarios y productivos con relación a los bienes comunes como el agua superficial y subterránea, bosques nativos, entre otros recursos naturales, estas medidas de gobierno no hace más que seguir favoreciendo a las grandes empresas del capitalismo globalizado. Esta política neoliberal capitalista, sigue tan vigente como en los primeros años de las conquistas y despojos que se inicio en 1.492. Como todos sabemos que solo favorece la exclusión y expulsión de nuestros territorios que actualmente ocupamos en el Estado Argentino.

A todo esto y por los derechos que nos asisten, exigimos que nuestros derechos consuetudinarios estén materializados en una Ley Especial para que considere todas las particularidades que tenemos de acuerdo a nuestra cosmovisión cultural como pueblos Originarios. En el mismo sentido, también cesen las intimaciones de los cateos a los territorios actualmente ocupados por las comunidades y pobladores dispersos, y repudiamos el accionar del gobierno nacional por facilitar la Reforma de la Ley de Semillas que afecta gravemente a la agricultura familiar tradicional y a las economías regionales de todo el país.

A todo esto los pueblos Originarios, nos planteamos iniciar una nueva relación política con el Estado Argentino y los respectivos gobiernos provinciales para tener un dialogo democrático con igualdades de condiciones para elaborar políticas públicas y plurinacionales a desarrollar en nuestras comunidades Rurales y urbanas.

No somos un pueblo solo en búsqueda de soluciones, el pueblo mapuche resiste de manera heroica durante 520 años, abrimos esta convocatoria a las comunidades mapuches, trabajadores,

gremios, estudiantes, desocupados, movimientos sociales y ambientales, compañeros del campo y a los ciudadanos de Bariloche para unirnos en defensa de nuestros derechos y una mejor armonía de vida.

**Adhieren a este documento las siguientes, Pu Lofche Comunidades Mapuches**

PU LOFCHE: WUIRRI TRAY, MILLALONCO RANQUEHUE, TAKUL CHEUQUE, BLANCURA CENTRO, QUELLUHUEN, INTEGRANTES DE COMUNIDAD LAS GUAITEKAS, ESPACIO DE ARTICULACION MAPUCHE, RUCA MAPUCHE FURILOFCHE, AMUNQUIMNCHE, LOFCHE HUENCHUPAN, LOFCHE SANCHES MALLIN AHOGADO, LOFCHE INALEF MALLIN AHOGADO, LOFCHE TAMBOS BAEZ.

11 de octubre del 2012